

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-INDIVI-009-2023
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DEL
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional número **OM-INDIVI-009-2023**, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:45** horas del día **03 de marzo de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 24 de febrero de 2023, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto **8.2** de las bases de licitación, El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a la recepción del sobre que contiene las proposiciones del licitante participante, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en el de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

Se hace constar que previo al inicio de este acto se recibieron los sobres con la propuesta técnica y económica del licitante **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**, sin embargo dichas propuestas fueron recibidas en la Dirección de Adquisiciones a las 12:33 horas, siendo que el horario para recibir dichas proposiciones para el presente procedimiento era a más tardar a las 12:30 horas, tal como se estableció en el numeral **8.2** de las bases de licitación, por lo que de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones y su Reglamento, por lo anterior, la proposición del licitante: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.**, no se acepta para la para revisión cuantitativa de los documentos.

A continuación, se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de la propuesta técnica recibida.

LICITANTE: METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta para revisión detallada.

LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta para revisión detallada.

LICITANTE: SEGUROS INBURSA S.A.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta para revisión detallada.

LICITANTE: SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta para revisión detallada.

LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta para revisión detallada.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a las propuestas técnicas por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los licitantes participantes, que se anexan a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **12:30 horas** del día **07 de marzo** del presente año a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuesta en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dice contener las propuestas económicas del licitante cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:05 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



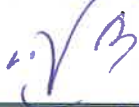

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. JORGE ALBERTO VEGA LÓPEZ EN SUPLENCIA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO DJ DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. JACQUELINE MARTÍNEZ GONZÁLEZ ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">C. ÁNGEL YAHIEL MENDOZA VADÉZ EN SUPLENCIA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

[Handwritten notes and signatures]

Por parte del licitante participante

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Nacional Provincial S.A.B	Gerardo Colol Hernandez	
Seguros ARGOS	Ernesto Antonio Colol	
Seguros Ambursa	Vanessa Martinez Ceja	
General de Seguros SA	Yanet Julianna Flores Hino	










GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-INDIVI-009-2023

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

PUNTO 6.1 DE LAS BASES	DOCUMENTO	METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	SEGUROS INBURSA S.A.	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	GENERAL DE SEGUROS S.A.
A	Copia del recibo de pago de bases	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
B	Formato de Propuesta técnica detallada en original (anexo 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
C	Formato de Manifestación de facultades (anexo 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
D	Declaración de Integridad (anexo 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
E	Declaración de impedimentos legales (anexo 4)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
F	Declaración sobre compromisos fiscales (anexo 5)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
G	Declaración de Nacionalidad	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
H	Curriculum Vitae	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
I	Calificación CONDUSEF	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
J	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
6.2	PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ